

I

Guayaquil, Mayo 8 de 1.986

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Examinados el Balance General de la compañía TRIESTE S.A., los libros de Contabilidad, el registro de las cuentas y de la documentación respectiva, cortados al 31 de Diciembre de 1985 se concluye - que están ajustados a la realidad.

El sistema contable utilizado que es el de Registro de comprobantes y cheques, está encuadrado a las normas legales vigentes.

Dejo constancia que los Estados Financieros reflejan las operaciones de la empresa que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio de 1985, segundo año de labores de la compañía, liquidándose por consiguiente sus resultados.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Muy atentamente,


Abel Klöber Hállich A.
COMISARIO

KHA/vdr

cc. general

Semira Argueta O,
Escritura de Sociedad

NOV 20

NOV 17